

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION URB. TORRE LA ROSALEDA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUF78-4TGGT-0CIPD</b> Fecha de emisión: <b>11 de octubre de 2017 a las 15:06:20</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/10/2017 07:58 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 11/10/2017 15:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2017 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 873811 SUF78-4TGGT-0CIPD-EB3C1D2FCB891DBF15D843D6F4340D3876928B305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [clic.ponferrada.org](http://clic.ponferrada.org)



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de la obra: **"URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA TORRE DE LA ROSALEDA"**, con un presupuesto máximo 576.949,94 € correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 476.818,13 € y la de 100.131,81 € al IVA.

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- PLICA Nº 1.- CONSTRUCCIONES RECURSA S.A.
- PLICA Nº 2.-ACOVAL S.A.
- PLICA Nº 3.- UTE GEOXA-ACTIVA PARQUES Y JARDINES
- PLICA Nº 4.- VAZPER S.L.
- PLICA Nº 5.- EXFAMEX S.L.
- PLICA Nº 6.- ECK BIERZO S.A.
- PLICA Nº 7.- COPASA
- PLICA Nº 8.- EULOGIO VIÑAL O. Y C. S.A.
- PLICA Nº 9.- INTASOL LEON S.L.
- PLICA Nº 10.- D-TODO ING. Y DES. S.L.
- PLICA Nº 11.- ALVAR GONZALEZ CONTRATAS S.A.
- PLICA Nº 12.- CYMOTSA
- PLICA Nº 13.- COPCISA
- PLICA Nº 14.- ARCOR
- PLICA Nº 15.- PROSEMA NOROESTE S.L.
- PLICA Nº 16.- CETECO
- PLICA Nº 17.- GOSADEX S.L.
- PLICA Nº 18.- CONST. Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.
- PLICA Nº 19.- PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.
- PLICA Nº 20.- HORDESCON S.L.

**RESULTANDO**, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa, y de subsanación por la Mesa de Contratación se propone la admisión de las siguientes entidades:

- PLICA Nº 1.- CONSTRUCCIONES RECURSA S.A.
- PLICA Nº 2.-ACOVAL S.A.
- PLICA Nº 3.- UTE GEOXA-ACTIVA PARQUES Y JARDINES
- PLICA Nº 4.- VAZPER S.L.
- PLICA Nº 5.- EXFAMEX S.L.
- PLICA Nº 6.- ECK BIERZO S.A.
- PLICA Nº 7.- COPASA
- PLICA Nº 8.- EULOGIO VIÑAL O. Y C. S.A.
- PLICA Nº 10.- D-TODO ING. Y DES. S.L.
- PLICA Nº 11.- ALVAR GONZALEZ CONTRATAS S.A.
- PLICA Nº 12.- CYMOTSA
- PLICA Nº 13.- COPCISA
- PLICA Nº 14.- ARCOR

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION URB. TORRE LA ROSALEDA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUF78-4TGGT-0CIPD</b> Fecha de emisión: <b>11 de octubre de 2017 a las 15:06:20</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/10/2017 07:58 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 11/10/2017 15:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2017 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 873811 SUF78-4TGGT-0CIPD-EB3C1D2FCB89D8F15D843D6F4340D3876928B305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [clic.ponferrada.org](http://clic.ponferrada.org)



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

- PLICA Nº 15.- PROSEMA NOROESTE S.L.
- PLICA Nº 16.- CETECO
- PLICA Nº 17.- GOSADEx S.L.
- PLICA Nº 18.- CONST. Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.
- PLICA Nº 19.- PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.
- PLICA Nº 20.- HORDESCON S.L.

Y se propone la exclusión de las entidades:

PLICA Nº 9.- INTASOL LEON S.L. por no proceder a subsanar la documentación requerida en el plazo otorgado.

**RESULTANDO**, que en acto público se procedió a la apertura del sobre Núm. 2 de CRITERIOS OBJETIVOS con el siguiente resultado:

#### PLICA Nº 1.- CONSTRUCCIONES RECORSA S.A.

Base Imponible..... 316.387,68€  
Iva 21% ..... 66.441,41€  
Total..... 382.829,09€

Plazo Garantía: 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

#### PLICA Nº 2.- ACOVAL S.A.

Base Imponible..... 304.686,79€  
Iva 21% ..... 63.984,23€  
Total..... 368.671,02€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

#### PLICA Nº 3.- UTE GEOXA S.L.-ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.

Base Imponible..... 297.500,00€  
Iva 21% ..... 62.475,00€  
Total..... 359.975,00€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

#### PLICA Nº 4.- VAZPER S.L.

Base Imponible..... 291.336,36€  
Iva 21% ..... 61.180,64€  
Total..... 352.517,00€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

#### PLICA Nº 5.- EXFAMEX S.L.

Base Imponible..... 424.606,55€  
Iva 21% ..... 89.167,37€  
Total..... 513.773,92€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

#### PLICA Nº 6.- ECK BIERZO S.A.

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION URB. TORRE LA ROSALEDA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUF78-4TGGT-0CIPD</b> Fecha de emisión: <b>11 de octubre de 2017 a las 15:06:20</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/10/2017 07:58 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 11/10/2017 15:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2017 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 873811 SUF78-4TGGT-0CIPD-EB3C1D2FCB89DBF15D843D6F4340D3876928B305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [clic.ponferrada.org](http://clic.ponferrada.org)



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

Base Imponible..... 398.000,00€  
Iva 21% ..... 83.580,00€  
Total..... 481.580,00€

Plazo Garantía: 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

**PLICA Nº 7.- COPASA**

Base Imponible..... 339.399,00€  
Iva 21% ..... 71.273,79€  
Total..... 410.672,79€

Plazo Garantía: 4 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

**PLICA Nº 8.- EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

Base Imponible..... 405.295,41€  
Iva 21% ..... 85.112,04€  
Total..... 490.407,45€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

**PLICA Nº 10.- D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L.**

Base Imponible..... 280.655,15€  
Iva 21% ..... 58.937,58€  
Total..... 339.592,73€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

**PLICA Nº 11.- ALVAR GONZALEZ CONTRATAS S.A.**

Base Imponible..... 344.700,00€  
Iva 21% ..... 72.387,00€  
Total..... 417.087,00€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:15 días**

**PLICA Nº 12.- CYMOTSA**

Base Imponible..... 328.527,69€  
Iva 21% ..... 68.990,81€  
Total..... 397.518,50€

Plazo Garantía: 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

**PLICA Nº 13.- COPCISA**

Base Imponible..... 339.160,74€  
Iva 21% ..... 71.223,76€  
Total..... 410.384,50€

Plazo Garantía: 3 años

**Reducción Plazo Ejecución:25 días**

**PLICA Nº 14.- ARCOR S.L.**

Base Imponible..... 324.522,42€  
Iva 21% ..... 68.149,71€  
Total..... 392.672,13€

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION URB. TORRE LA ROSALEDA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUF78-4TGGT-0CIPD</b> Fecha de emisión: <b>11 de octubre de 2017 a las 15:06:20</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/10/2017 07:58 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 11/10/2017 15:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2017 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 87381.1 SUF78-4TGGT-0CIPD\_EB3C1D2FCB89D8F15D843D6F4340D3876928B305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [clic.ponferrada.org](http://clic.ponferrada.org)



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

Plazo Garantía: 4 años aumento 3

**Reducción Plazo Ejecución: 25 días**

**PLICA Nº 15.- PROSEMA NOROESTE S.L.**

Base Imponible..... 344.790,00€

Iva 21%..... 72.405,90€

Total..... 417.195,90€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución: 25 días**

**PLICA Nº 16.- CETECO S.A.**

Base Imponible..... 329.052,18€

Iva 21%..... 69.100,96€

Total..... 398.153,14€

Plazo Garantía: aumento 2 años

**Reducción Plazo Ejecución: 25 días**

**PLICA Nº 17.- GOSADDEX S.L.**

Base Imponible..... 334.487,92€

Iva 21%..... 70.242,46€

Total..... 404.730,38€

Plazo Garantía: aumenta 3 años

**Reducción Plazo Ejecución: 25 días**

**PLICA Nº 18.- CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.**

Base Imponible..... 240.507,07€

Iva 21%..... 50.506,48€

Total..... 291.013,55€

Plazo Garantía: No

**Reducción Plazo Ejecución: No**

**PLICA Nº 19.- PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.**

Base Imponible..... 309.216,56€

Iva 21%..... 64.935,48€

Total..... 374.152,03€

Plazo Garantía: aumento 3 años

**Reducción Plazo Ejecución: 25 días**

**PLICA Nº 20.- HORDESCON S.L.**

Base Imponible..... 341.211,06€

Iva 21%..... 71.654,32€

Total..... 412.865,38€

Plazo Garantía: aumenta 3 años

**Reducción Plazo Ejecución: 25 días**

**RESULTANDO** que por la Mesa de Contratación se determina que la oferta presentada por las entidades D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L., y CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A. estarían incursas en baja temeraria o desproporcionada, en base al criterio fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cláusula 8, acordándose dar audiencia a dichas entidades para que procedan a justificar la oferta y precisen las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION URB. TORRE LA ROSALEDA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUF78-4TGGT-0CIPD</b> Fecha de emisión: <b>11 de octubre de 2017 a las 15:06:20</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/10/2017 07:58 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 11/10/2017 15:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2017 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 87381.1 SUF78-4TGGT-0CIPD-EB3C1D2FCB891DBF15D843D8F4340D3876928B305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [clic.ponferrada.org](http://clic.ponferrada.org)



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación de conformidad con lo establecido en el Art. 152 del TRLCSP.

**RESULTANDO** que por las entidades D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO, S.L. y CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A se presenta documentación para justificar la baja temeraria y visto el informe emitido por la Ingeniera de Caminos municipal en el cual se concreta que la justificación realizada por ambas empresas no es adecuada y resulta insuficiente para justificar la oferta anormal o desproporcionada debido a lo siguiente:

Oferta de D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L.:

Se habla de maquinaria propia para abaratar costes pero posteriormente se adjunta en el apartado 2.2 "presupuesto de proveedores" en el que incluye un presupuesto, sin firmar y sin carta de compromiso, de una empresa de alquiler de maquinaria, en cuanto a personal técnico adscrito a la obra se presenta relación pero no adjunta documentación acreditativa del mismo.

En cuanto al coste de la mano de obra, el coste por hora de las diferentes categorías profesionales está por debajo del indicado en las tablas salariales correspondientes al Convenio Colectivo para el sector de la edificación y obras públicas en la Provincia de León vigente en la actualidad.

Se incluye carta de compromiso y presupuesto de la empresa técnica verde Zamora para la realización de las unidades de obra: Formación jardín, instalación sistema de riego, suministro de árboles y seto, hidrosiembra y valla de protección de taludes, presenta presupuesto pero no carta de compromiso que garantice la ejecución de las unidades de obra incluidas en el presupuesto para la obra referenciada de alquiler de maquinaria, suministro de juegos infantiles, biosaludables y mobiliario urbano y suministro y colocación de valla para zona de juegos infantiles. No se puede comprobar que los juegos infantiles, biosaludables y mobiliario urbano se ajusten a los que están incluidos en el presupuesto de la obra debido a que no se definen las características de los mismos. En el caso de los biosaludables sólo se ofertan dos elementos y en el proyecto de la obra se incluyen cuatro.

Cuadro de precios descompuesto: Al no justificarse el precio de la mano de obra ni de la maquinaria se considera que no se puede justificar la reducción del precio en las diferentes unidades de obra y por consiguiente en el precio final de la obra.

Oferta CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.

Se presentan una serie de alegaciones pero no se incluye documentación acreditativa de la maquinaria, personal propios de la empresa, menciona que tiene más de 25 años de experiencia pero no incluye relación de obras ejecutadas ni certificados de buena ejecución. Indica que ha solicitado presupuesto a proveedores y subcontratistas de las principales unidades de obra (presupuesto de hormigón, juegos infantiles, biosaludables, jardinería, etc) pero no incluye carta de compromiso ni presupuesto.

A la vista de lo cual por la Mesa de Contratación se propone la exclusión de las entidades CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A. y D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L. por no justificarse la oferta desproporcionada realizada.

**RESULTANDO**, que por la Mesa de contratación y a la vista de los informes emitidos se procede a valorar los criterios objetivos de las ofertas admitidas otorgándose las siguientes puntuaciones:

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION URB. TORRE LA ROSALEDA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUF78-4TGGT-0CIPD</b> Fecha de emisión: <b>11 de octubre de 2017 a las 15:06:20</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/10/2017 07:58 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 11/10/2017 15:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2017 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 873811 SUF78-4TGGT-0CIPD-EB3C1D2FCB89DBF15D843D8F4340D3876928B305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [clic.ponferrada.org](http://clic.ponferrada.org)



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

PLICA	LICITADOR	PLAZO EJECUCION	PLAZO GARANTIA	ECONOMICA	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES RECURSA, S.A.	20	20	55,25	95,25
2	AGLOMERADOS Y CONSTRUCCIONES VALDEORRAS, S.A.	20	20	57,37	97,37
3	U.T.E. GEOXA, S.L.-ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	20	20	58,76	98,76
4	<b>VAZPER 3, S.L.</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>60</b>	<b>100</b>
5	EXFAMEX, S.L.	20	20	41,17	81,17
6	E.C.K. BIERZO, S.A.	20	20	43,92	83,92
7	COPASA	20	20	51,5	91,5
8	EULOGIO VIÑAL OBRAS Y COSNTRUCCIONE, S.A.	20	20	43,13	83,13
9	INTASOL LEON, S.L.				EXCLUIDO
10	D-TODO INGENIERA Y DESARROLLO				EXCLUIDO
11	ALVAR GONZALEZ CONTRATAS, S.A.	12	20	50,71	82,71
12	CYMOTSA	20	20	53,21	93,21
13	COPCISA	20	20	51,54	91,54
14	ARCOR, S.L.	20	20	53,86	93,86
15	PROSEMA NOROESTE, S.L.	20	20	50,7	90,7
16	CETECO, S.A.	20	20	53,12	93,12
17	GOSADEX, S.L.	20	20	52,26	92,26
18	CONTRATAS Y OBRAS S. GREGORIO, S.A.				EXCLUIDO
19	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L.	20	20	56,53	96,53
20	HORDESCON, S.L.	20	20	51,23	91,23

Que a la vista de las puntuaciones obtenidas por la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato de "URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA TORRE DE LA ROSALEDA" a la Entidad **VAZPER 3, S.L.** en el precio de su oferta de 352.517,00 €, correspondiendo la cantidad de 291.336,36 € a la base imponible y la cantidad de 61.180,64 € al I.V.A. y con las siguientes mejoras:

- Plazo Garantía: aumento 3 años
- Reducción Plazo Ejecución: 25 días

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 11 de septiembre de 2017, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por la entidad VAZPER 3, S.L. con fecha 2 de octubre de 2017 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 14.566,82 €.

Y visto lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 150.210 del presupuesto vigente.

**SEGUNDO:** Excluir de la licitación a las siguientes entidades:

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION URB. TORRE LA ROSALEDA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SUF78-4TGGT-0CIPD</b> Fecha de emisión: <b>11 de octubre de 2017 a las 15:06:20</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/10/2017 07:58 2.- Alcadesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 11/10/2017 15:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/10/2017 15:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 873811 SUF78-4TGGT-0CIPD\_EB3C1D2FCB891DBF15D843D6F4340D3876928B305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

- PLICA N° 9.- INTASOL LEON S.L. por no proceder a subsanar la documentación requerida en el plazo otorgado.
- PLICA N° 10.- D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO, S.L. por no justificar la baja temeraria.
- PLICA N° 18.- CONTRATAS Y OBRAS S. GREGORIO, S.A.. por no justificar la baja temeraria.

**TERCERO:** Adjudicar el contrato de: **'URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA TORRE DE LA ROSALEDA'** a la Entidad **VAZPER 3, S.L.** en el precio de su oferta de 352.517,00 €, correspondiendo la cantidad de 291.336,36 € a la base imponible y la cantidad de 61.180,64 € al I.V.A. y con las siguientes mejoras:

Plazo Garantía: aumento 3 años  
Reducción Plazo Ejecución: 25 días.

**CUARTO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**QUINTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcadesa en Ponferrada a cinco de octubre de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO,